

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA, PARA LA APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159), si procede

Sesión

SE 238/24

Fecha y hora de celebración

6 de septiembre de 2024, a las 18:45:00

Lugar de celebración

Celebración Telemática

Asistentes

SECRETARIA

D^a Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa del Servicio de Contratación

Contrato:

SE 238/24 – SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL DE PASAJEROS, EN AUTOCAR CON CONDUCTOR, DURANTE LA FERIA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024, por un importe de licitación por el plazo de 2 meses de 14.876,03 euros, más 3.123,97 euros en concepto de 21% I.V.A., lo que hace un total ascendente a 18.000,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto simplificado sumario.

Trámite anticipado.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha de 22 de agosto de 2024.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Acto de apertura de oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa de Contratación declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, la Mesa de Contratación no revelará información confidencial comunicada o descubierta, ni hará uso impropio de la información proporcionada.

- 2.- Acto de apertura de oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).



Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, **no se presentó oferta alguna.**

La Jefa del Servicio de Contratación acuerda:

1º) Declarar desierto el acto de licitación

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación.

